

El poder de los docentes

Nacarid Rodríguez Trujillo
Universidad Central de Venezuela

La docencia no es sólo una profesión para transmitir la cultura heredada, es ante todo una actividad que apunta hacia el futuro, hacia la cultura por construir, su meta es la transformación de lo existente en mejores formas de convivencia y de vida. Después de la familia los adultos más cercanos a los niños y jóvenes, en cualquier lugar del mundo, son los docentes, esto los convierte en personas con grandes posibilidades de influir sobre su formación, sus hábitos, sus modos de pensar y actuar, con vistas al futuro de la sociedad, a la construcción permanente de la nación. La misión del docente es compleja, plena de responsabilidades y no exenta de peligros en situaciones dictatoriales y de abuso de poder, de allí la defensa del principio de laicidad en la educación.

En los años 50, Luis Beltrán Prieto Figueroa, maestro de América, sintetizó en su famosa frase: *Venezuela será lo que sus maestros quieran que sea*, el valor de la misión y el poder de los docentes en la sociedad. Si bien muchos la criticaron por exagerar la influencia de la educación en la transformación de las sociedades modernas; hoy en día son ampliamente reconocidos los efectos económicos y sociales de la elevación del nivel de escolaridad de la población, entre los que se cuentan: disminución de las desigualdades por ingresos, incremento de la productividad, aumento del capital social y mayor equidad. No obstante, este reconocimiento generalizado sobre la educación, pocos le asignan a los profesionales de la docencia la importancia debida como elementos clave en sus logros.

Más recientemente, el investigador australiano Stephen Kemmis nos dice:

La práctica educativa es una forma de poder; una fuerza que actúa tanto a favor de la continuidad social como del cambio social que, aunque compartida con otros y limitada por ellos, sigue estando, en gran medida, en manos de los profesores. Mediante el poder de la práctica educativa, los docentes desempeñan una función vital en el cambio del mundo en que vivimos^{iii 1}

Quizás a muchos de nuestros docentes de sueldos devaluados, les costará asumir la existencia de tal poder y se sorprendan ante el pensamiento de Kemmis, creyéndolo apropiado para las escuelas del otro lado del planeta, pero sin ninguna aplicación en este continente. Nuestra intención, en esta oportunidad, es despertar las voluntades hacia la acción positiva y hacia la recuperación de la autoestima profesional, ayudar a pensar en la necesidad de superar la concepción burocrática de la docencia como profesión, concepción, con frecuencia, alimentada desde los organismos empleadores y apoyada por los gremios. Ofrecemos varios argumentos para destacar las condiciones originarias del poder de los docentes.

En primer lugar los docentes tienen una posición privilegiada en el contexto de la realidad social venezolana, por cuanto cuentan con formación de nivel superior, en otras palabras, son parte del escaso 10% de la población con este tipo de estudios en Venezuela. Han recibido preparación en conocimientos específicos para desenvolverse en la conducción de un área fundamental de la actividad humana, poseen saber, experticia, a lo que deben añadir convicciones éticas para ejercer la profesión.

En segundo lugar, les corresponde desarrollar el currículum, son los encargados de llevar a la práctica los lineamientos establecidos en el diseño curricular nacional. Son los verdaderos “constructores” del currículum, sin su participación el diseño solo sería “letra muerta”. Desarrollar el currículum significa interpretar el diseño, adaptarlo a las características de los alumnos, enriquecerlo con las condiciones particulares del aprendizaje, dotarlo de factibilidad, de pertinencia, hacerlo interesante y grato.

En tercer lugar, están en contacto directo con los alumnos, tienen la posibilidad de conocer e influir sobre sus aspiraciones y expectativas, participan en la organización del ambiente para el aprendizaje, en la conformación de estilos de aprendizaje, en el desarrollo de valores, en las prácticas lingüísticas, son responsables del logro de los fines de la escolaridad. Están llamados a ser amigos de los niños y jóvenes, a ser los defensores de su desarrollo, a conocer y comprender sus necesidades, inquietudes y aspiraciones, a ofrecerles las mejores oportunidades para estimular positivamente su personalidad y la

formación de su carácter, a hacer respetar su libertad de conciencia y elección contra los intentos de adoctrinamiento.

En cuarto lugar, gozan de considerable autonomía de acción dentro de las aulas, lo que les permite organizar el contenido, el tiempo y los recursos de la manera más favorable para facilitar el aprendizaje de los alumnos, orientándolos hacia logros cada vez más elevados.

En quinto lugar, no están solos, siempre pueden trabajar en cooperación con otros integrantes de la institución: alumnos, representantes, otros docentes, directivos. Su actividad es esencialmente social, de relación con otras personas para el alcance de propósitos convenientes para todos. La asociación, el colectivo, la deliberación en conjunto, la capacidad para planificar y realizar acciones concertadas dirigidas al fin ético de formación de los ciudadanos, son parte de la identidad profesional del docente y de su poder.

Por último tienen el poder de otorgar poder a sus alumnos, de ofrecerles oportunidades para ejercitar sus habilidades para el auto-aprendizaje, la autonomía, la iniciativa, la responsabilidad, mediante la aplicación de la cooperación, el uso de métodos de aprendizaje cooperativo y la participación en el desarrollo y construcción del currículum.

Para ello requerimos de docentes conscientes de su poder y de su rol como profesionales reflexivos y transformadores, alejados de la vieja concepción del docente como técnico repetidor de rutinas de beneficios nunca comprobados, sin responsabilizarse por los efectos de su intermediación sobre los alumnos. Un legítimo profesional de la docencia se muestra inconforme con el razonamiento técnico-instrumental, donde los fines están determinados por los medios y la educación se reduce a la instrucción.

Los docentes, como profesionales reflexivos, consideran a la pedagogía como la ciencia de la educación y no como la simple aplicación de conocimientos generados en

otras disciplinas. Los docentes reflexivos son profesionales críticos, practicantes permanentes de la reflexión intencional sobre su propia práctica como método de perfeccionamiento del ejercicio profesional. Son profesionales que alimentan el deseo por encontrar nuevas soluciones y respuestas a los problemas del trabajo cotidiano. Son profesionales conscientes de su compromiso con los alumnos, con sus oportunidades para aprender, con el futuro de la nación.

El 15 de enero de 1934 cuando el Maestro Prieto asumió la presidencia de la Sociedad Venezolana de Maestros culminó su discurso con estas palabras: *Unámonos todos los maestros bajo la divisa: ¡Por el niño y por la Escuela, por la cultura Patria!*ⁱⁱⁱ

ⁱ Kemmis, Stephen (1996). “La teoría de la práctica educativa” en W. Carr Una teoría para la educación. Morata, Madrid, p. 17.

ⁱⁱ Prieto, F., Luis B. Revista Pedagógica. Caracas, Año I, N°12, enero de 1934, pp. 468-469. En Luque, Guillermo (2002). *Prieto Figueroa, Maestro de América*. Fondo Editorial de Humanidades. UCV, Caracas.